

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Expediente : 11001-3331-007-2006-00137-00  
Demandante : LUIS MIGUEL PARADA  
Demandado : CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA  
NACIONAL - CASUR

Observa el Despacho comprobante de consignación del título No. 400100004236108 de 19 de septiembre de 2013 por medio del cual la entidad demandada consignó a la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado 18 Administrativo de Descongestión de Bogotá (hoy Juzgado 57 Administrativo Oral de Bogotá) el valor de \$15.000.000.

Por lo anterior se ordena que **por secretaría**, se oficie al mencionado juzgado con el fin de que se realice la respectiva transferencia de dinero a este Despacho a la cuenta de Depósito Judicial No. 110012045346, con el fin de expedir el respectivo título.

Una vez efectuada la transferencia antes referida, por secretaría ingrésese el expediente al despacho para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de diciembre de 2016 se notifica el auto anterior  
por anotación en el Estado No. 72

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA